Marca «Unic», modelo 2202.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22. Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

4094

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Silentrix», modelo MP-113, fabricada por «Gerb Elektronix GmbH» en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Gerb, Sociedad Anonima», con domicilio social en Estébanez Calderón, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora, fabricada por «Gerb Elektronix GmbH» en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1295-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantia de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-GER-LA011S, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GIM-0276, con caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su

asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: $(a \times b)$.

Segunda: Descripción: Velocidad de impresión. Unidades:

Caracteres por segundo.

Tercera: Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Silentrix», modelo MP-113. Características:

Primera: 9 x 9. Segunda: 100. Tercera: Continuo/discreto.

o que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

4095

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República de China).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por SITELSA, con domicilio social en calle Muntaner, 44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República de China);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1262M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TIMSITUNIIA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTP-0030, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican

a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHz. Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/KHz.

Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de porta-dora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca «Unidem», modelo ARH-351.

Características: Primera: 30-300. Segunda: 35/25. Тегсета: 35

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

4096

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República de China).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por SITELSA, con domicílio social en calle Muntaner, 44, município de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República de China);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documen-Resultando que por el interesado se na presentado la documen-tación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1262M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garan-tía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSITUNIIA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actual-mente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTP-0030, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHz. Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/KHz.

Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de porta-dora. Unidades: W.